

**ACTA 004-2021-ORDINARIA**  
**LUNES 05 DE ABRIL DE 2021**  
**SESIÓN ORDINARIA**

Se inicia la sesión 004-2021-Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del lunes 05 de abril de 2021, de forma virtual en la plataforma Zoom por haberse declarado estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19; presidida por el señor **Mario Calderón Cornejo**, en su condición de presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: Fiorella Rojas Ballesteros, **Vicepresidente**, Paola Beckford Navarro, **Secretaria a.i.**, Laureen Gordon Camacho, **Tesorera**, Yanci Vargas Mora, **Vocal 2**, Francisco Araya Barquero, **Vocal 3**, Andrea Castellón Sossa. **Fiscal**. -----

Invitados de la Dirección Ejecutiva: Karla Hidalgo Ordeña, **Directora Ejecutiva**. -----

**CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM**-----

**ARTÍCULO N° 1.** El Presidente Mario Calderón Cornejo da la bienvenida a los presentes, y se procede a verificar el quórum, el cual está integrado por siete miembros de Junta Directiva. -----

**ACUERDO N° 1:** Se confirma el quórum, integrado por siete miembros de Junta Directiva. -----

**CAPITULO II. APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTÍCULO N° 2.** AGENDA 004-2021, SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 05 DE ABRIL DE 2021-----

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y----- Asesoría Legal (ésta última si es necesario) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión ordinaria 004-2021. -----

1. Bienvenida y comprobación de quórum. -----
2. Aprobación de agenda y orden del día. -----
3. Votación del acta sesión ordinaria 003-2021, extraordinaria 003-2021 y extraordinaria 004-2021-----
4. Lectura de Correspondencia -----
5. Asuntos administrativos -----  
Sub contratación servicios de limpieza-----  
Seguimiento de compra de inmueble -----

Seguimiento de asamblea general extraordinaria 001-2021-----

Seguimiento coadyuvancia 9635-----

Desarrollo profesional -----

6. Entrega de informes comisión normativa, proyección social, género y 21.800. -----

7. Informe de FECOPROU. -----

8. Asuntos e informe de fiscalía -----

9. Varios-----

**ACUERDO N° 2:** Se procede modificar la agenda, trasladando el punto 3 correspondiente a la lectura y aprobación de las actas sesión ordinaria 003-2021, extraordinaria 003-2021 y extraordinaria 004-2021 para la siguiente sesión, en aras de que todos los miembros realicen la lectura y revisión respectiva. **Acuerdo por unanimidad.** -----

### **CAPÍTULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

**ARTÍCULO N° 3.** En razón a la modificación de agenda que atañe este artículo, no se dará la lectura y aprobación de las actas sesión ordinaria 003-2021, extraordinaria 003-2021 y extraordinaria 004-2021. -----

**ACUERDO N° 3:** Se traslada la lectura y aprobación de las actas sesión ordinaria 003-2021, extraordinaria 003-2021 y extraordinaria 004-2021 para la sesión 05-2021. **Acuerdo por unanimidad.** -----

### **CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA**-----

**ARTÍCULO N°4.** Se conoce documento de fecha 15 de marzo del 2021, suscrito por el señor Miguel Enrique Salazar Villegas, mediante el cual, informa que, por motivos de citación judicial como testigo en juicio oral y público, en el Juzgado Penal de Quepos, en fecha 25 de marzo del 2021, no era posible asistir al acto de incorporación, por lo que solicita reprogramar la fecha de juramentación y entrega de credenciales. Se adjunta, el comprobante de asistencia de citación judicial. -----

**ACUERDO N°4:** Por tratarse de una situación de fuerza mayor, se da por aprobado la justificación presentada por el señor Miguel Enrique Salazar Villegas, y se le instruye a la Dirección Ejecutiva, comunicarle la próxima fecha de juramentación y entrega de credenciales. **Aprobado por unanimidad.** -----

**ARTÍCULO N° 6.** Se conoce documento suscrito por la señora Katherine Rubí Rubí, mediante el cual, comunica que, por motivos de incapacidad laboral por accidente del 23 de marzo hasta el 18 de abril del 2021, no fue posible asistir a la juramentación y entrega de credenciales realizada en fecha 25 de marzo del 2021, por lo que solicita reprogramar la fecha de juramentación y entrega de credenciales. Se adjunta, el comprobante de incapacidad emitido por el INS. -----

**ACUERDO N°6:** Por tratarse de una situación de fuerza mayor, se da por aprobado la justificación presentada por la señora Katherine Rubí Rubí y se le instruye a la Dirección Ejecutiva, comunicarle la próxima fecha de juramentación y entrega de credenciales. **Aprobado por unanimidad.** -----

**ARTÍCULO N° 7.** Se conoce oficio CPC-TH-003-2021 de fecha 26 de marzo de 2021, suscrito por el señor Luis Alberto Brenes Ramírez, en su condición de presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, mediante el cual, comunica que debido a la renuncia y ausencia del quinto miembro de este Tribunal de Honor, quedará pendiente el análisis de fondo al caso trasladado mediante el oficio CPC-JD-040-2021, lo cual se realizará con la integración del miembro faltante del Tribunal de Honor, acontecimiento que procederá posterior a la Asamblea General Extraordinaria del 17 de abril del 2021.-----

**ACUERDO N° 7:** Se da por conocido. **Aprobado por unanimidad.** -----

**ARTÍCULO N° 8.** Se conoce solicitud de reincorporación a nombre de Jonathan Castillo Sanabria, carné 1134. Se revisan los requisitos y documentos presentados, así como el visto bueno de la Dirección Ejecutiva. -----

**ACUERDO N° 8:** Se da por aprobado la reincorporación al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica de Jonathan Castillo Sanabria, carné 1134. **Aprobado por unanimidad.** -----

**ARTÍCULO N° 9.** Se conoce solicitud de reincorporación a nombre de Luis Ángel Amador Badilla, carné 2019. Se revisan los requisitos y documentos presentados, así como el visto bueno de la Dirección Ejecutiva. -----

**ACUERDO N° 9:** Se da por aprobado la reincorporación al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica de Luis Ángel Amador Badilla, carné 2019. **Aprobado por unanimidad.** -----

**ARTÍCULO N° 11.** Se conoce solicitud de retiro voluntario a nombre de Noemy Alexandra Rubí Chacón, carné 0751. Fundamenta su decisión en que actualmente no ejerce la profesión, por realizar funciones propiamente como Agente de Policía Aeroportuaria. Se revisan los requisitos y documentos presentados, así como el visto bueno de la Dirección Ejecutiva. -----

**ACUERDO N° 11:** Se da por aprobado el retiro voluntario al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica de Noemy Alexandra Rubí Chacón, carné 0751. **Aprobado por unanimidad.** -----

## **CAPÍTULO VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS** -----

La Directora Ejecutiva Karla Hidalgo Ordeñana, informa a la Junta Directiva entorno a los siguientes temas: --

**ARTÍCULO N° 12:** Sub contratación servicios de limpieza. Se informa que se hicieron alrededor de seis cotizaciones; se seleccionó para la alterna las empresas Global Services S.A., Eulen de Costa Rica, Corporación González, las cuales fueron entrevistadas por la Directora Ejecutiva determinándose lo siguiente:

Empresa	Costo mensual	Observaciones
Global Services S.A	¢494.000.00	Tienen el menor precio del mercado No brinda asesoría ni supervisión No incluye aumentos
Eulen de Costa Rica	¢606.000.00	Incluye aumentos Brinda supervisión constante Brinda plan de limpieza
Cooperación Gonzalez	¢637.000.00	Incluye aumentos Brinda supervisión constante Brinda plan de limpieza

**ACUERDO 12:** En base al análisis y recomendaciones administrativo y gerencial, se aprueba la contratación de Eulen de Costa Rica. **Aprobado por unanimidad.** -----

**ARTÍCULO 13.** Seguimiento de compra de inmueble. Se informa que, en consulta realizada a la asesora financiera, el caso sigue en estudio del expediente crediticio. -----

**ACUERDO 13:** Se da por conocido. **Aprobado por unanimidad.** -----

**ARTÍCULO 14.** Seguimiento de Asamblea General Extraordinaria 001-2021. Se informa que, en relación a la logística para la Asamblea a realizarse en el Auditorio de la Fundación Omar Dengo en fecha 17 de abril del 2021, ya está todo listo. En ese mismo orden, se comunica que se recibió oficio CPC-TE-0007-2021 de fecha 29 de marzo del 2021, suscrito por el señor Harold Meléndez Fernández, Presidente del Tribunal Electoral, mediante el cual, solicita publicar la convocatoria a las elecciones y la apertura de inscripción al proceso electoral con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de Elecciones Internas del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y no en el artículo 23 que corresponde al proceso electoral especial, tal y como se discutió en la sesión de trabajo de fecha 15 de marzo del 2021, donde fueron evacuadas todas las consultas e inquietudes por parte de la asesoría legal. En ese sentido y en aras de no incurrir en error, no se publicó el comunicado del Tribunal Electoral, hasta que el mismo sea corregido adecuadamente. -----

**ACUERDO 14:** Se da por conocido, se instruye a la Vicepresidenta Fiorella Rojas Ballesteros acompañar a la Fiscal Andrea Castellón Sossa, en la intervención como mediadora entre la Dirección Ejecutiva y el Tribunal Electoral, para efectos de que se realicen las correcciones respectivas al comunicado y se publique conforme a lo recomendado por la asesoría legal. **Aprobado por unanimidad.** -----

**ARTÍCULO 15.** Seguimiento coadyuvancia 9635. Se informa que se convocó al Colegio Profesionales Criminología a la audiencia preliminar en fecha 9 de junio del 2021, a las 9:00 a.m., de forma virtual, el asesor legal ya confirmó la asistencia a dicha audiencia. -----

**ACUERDO N°15:** Se da por conocido. **Aprobado por unanimidad.** -----

*¡No es el Colegio,  
es nuestro Colegio!*



**ARTÍCULO 16.** Desarrollo profesional. Se presenta el calendario de actividades de desarrollo profesional para el mes de abril y en ocasión al onceavo aniversario el día 26 de abril del 2021, se tiene programado diferentes videos de la historia del colegio, saludos de parte de la Junta Directiva actual, miembros de las anteriores Juntas Directivas y agremiados de las diferentes ramas de la profesión. Se informa los datos de marzo y el alcance positivo que arrojaron las diferentes charlas en el mes de marzo. -----

**ACUERDO N°16:** Darlo por conocido. **Aprobado por unanimidad.** -----

**ARTÍCULO N°17.** Seguimiento de solicitud de la UNED sobre la situación de no inclusión de profesionales de las Ciencias Policiales, entre las carreras atinentes a la función policial del Ministerio de Seguridad Pública. --- Se informa entorno a este tema, que se realizó las consultas a la señora Karen Jiménez Morales, directora de Carrera de Ciencias Policiales de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), mediante el cual indicó que en el año 2015 si se toma las Carreras de Ciencias Policiales como atinentes a la función policial, sin embargo, no se hace la especificación de Bachillerato en Ciencias Policiales, Licenciatura en Administración Policial y Licenciatura en Investigación Criminal, siendo en estas atinencias, donde se pide la intervención del Colegio.-- Se realizaron consultas en el Departamento de Selección y Reclutamiento del Ministerio de Seguridad Publica, específicamente con la encargada de realizar el análisis y definir que carreras de las que son atinentes van a concursar para las plazas que estén abiertas. Asimismo, se solicitó el documento más actualizado de las Carreras de Ciencias Policiales como atinentes a la función policial, para efectos de conocer más sobre el tema y así poder darle una respuesta a la solicitud de la UNED. -----

**ACUERDO N° 17:** Darlo por conocido. **Aprobado por unanimidad.** -----

## **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS DE JUNTA DIRECTIVA**-----

**ARTÍCULO N°18.** Se conoce informes de la comisión normativa, proyección social, género y 21.800----- La directiva Laureen Gordón Camacho, informa a la Junta Directiva entorno a los avances de la Comisión de Normativa, indicando que, en relación al proyecto de la modificación de la Ley Órgánica del Colegio, se está en proceso y a la espera de los aportes realizados por parte de los ex presidentes del Colegio, se les dio un plazo para presentar las observaciones, hasta el 15 de abril del 2021. Asimismo, comunica que ya se le traslado al Tribunal de Honor el nuevo Código de Ética. Se está trabajando en el Reglamento de Hostigamiento y en el Reglamento de Comisiones. -----

**ACUERDO N°18:** Darlo por conocido. **Aprobado por unanimidad.** -----

**ARTÍCULO N°19.** La directiva Yancy Vargas Mora, en su condición de coordinadora de la Comisión de Proyección Social, informa a la Junta Directiva entorno a los avances de dicha comisión, indicando que se le va dar continuidad al tema de aperturas del Profesional en Ciencias Criminológicas en espacios laborales en el sector público, iniciando con las instituciones que forman parte de la Dirección General del Servicio Civil (DGSC). Se obtuvo un primer contacto con el funcionario Francisco Chang Vargas, Encargado del Área de Organización y Compensación de la DGSC, quien indicó que en algún momento el Colegio presentó una propuesta del perfil del profesional en Ciencias Criminológicas, pero que no se ha revisado. Se le estará dando seguimiento a este tema y se está a la espera de una reunión, en aras de tener una mejor respuesta por parte de DGSC. Se informa que se tiene programada en fecha 14 de abril del 2021, una primera reunión con los miembros de la comisión, con el objetivo de que conozcan el plan de trabajo. -----

**ACUERDO N°19:** Darlo por conocido. **Aprobado por unanimidad.** -----

**ARTÍCULO N°20.** La directiva Fiorella Rojas Ballesteros en su condición de coordinadora de la Comisión de Género, informa a la Junta Directiva entorno a los avances de dicha comisión, indicando que se reunió con el compañero Bryan Granados Menani, para ponerlo al tanto sobre la creación y función de la Comisión de Género. Asimismo, menciona que se estará reuniendo con la Comisión de Normativa para revisar los criterios jurídicos del Reglamento de Hostigamiento. En ese mismo sentido, comunica que se está trabajando en recopilar documentos relacionados con el tema de género y acoso sexuales para generar una especie de acervo académico con el cuál se va a orientar a las personas agremiadas. -----

**ACUERDO N°20:** Darlo por conocido. **Aprobado por unanimidad.** -----

**ARTÍCULO N°21.** El presidente Mario Calderón Cornejo, expone entorno a los avances de la Comisión 21.800, indicando que cuentan una asesoría en forma directa de la Asamblea Legislativa, asimismo han tenido conversaciones con algunos asesores de diputados para lograr que las mociones que presentó el Colegio sean presentadas de forma directa por la diputada a cargo del proyecto Carolina Hidalgo. Se le dará continuidad a los avances que tenga dicho proyecto. -----

**ACUERDO N°21:** Darlo por conocido. **Aprobado por unanimidad.** -----

**ARTÍCULO N°22.** El directivo Francisco Araya Barquero, informa a la Junta Directiva entorno al informe de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU), indicando que en los próximos días tiene reunión de la FECOPROU. Asimismo, hace recordatorio en relación a la asesoría legal que la FECOPROU puede darle al Colegio en referente al tema del proyecto de ley que se mantiene en discusión en la Asamblea Legislativa, el N° 21800 sobre la ejecución de la pena. -----

**ACUERDO N°22:** Darlo por conocido. **Aprobado por unanimidad.** -----

**CAPITULO VIII. ASUNTOS E INFORME DE FISCALÍA**-----

**ARTÍCULO N° 23.** La fiscal Andrea Castellón, informa entorno a los avances que ha realizado la fiscalía, indicando que se han enfocado en la logística y preparación del III Encuentro de Patronos, ha tenido reuniones con la Dirección Ejecutiva revisando propuestas de cómo se va estar realizando el evento, se acordó realizar un video de invitación para las personas, el cual ya está circulando en las redes sociales. Asimismo, señala que se han estado inscribiendo instituciones diferentes de los años anteriores, lo cuál refleja el impacto positivo que ha tenido la divulgación del evento. En otro orden, menciona que gracias a la divulgación que se ha realizado por parte de la fiscalía en el tema de los espacios laborales, se están recibiendo consultas de parte de agremiados, con respecto a ofertas laborales en las que asisten y consideran que los requisitos, funciones que se les está asignado o los salarios que se les está brindando por los servicios no se encuentran ajustados a la realidad del gremio ni del perfil, asimismo, algunas empresas se han acercado a realizar consultas sobre el perfil y los honorarios profesionales. -----

**ACUERDO N°23:** Se da por conocido. **Aprobado por unanimidad.** -----

**CAPITULO IX. Varios**-----

**ARTÍCULO N° 24.** El directivo Francisco Araya Barquero, expone los avances entorno a propuesta sobre la dinámica de trabajo del Comité Consultivo, indicando que se reunió con los miembros del comité, quienes acataron las observaciones discutidas en sesión, proponiendo además como dinámica para agilizar la labor del comité, que una vez que ingrese una consulta, se traslade al Comité y se haga conocimiento a la Junta Directiva.

**ACUERDO N°19:** Se da por recibido y se le instruye al señor Francisco Araya Barquero, darle el debido seguimiento a la documentación que ingresa al comité. -----

Así las cosas, sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el presidente Licenciado Mario Calderón Cornejo, cierra la sesión 04-2021-Ordinara virtual de hoy lunes 05 de abril de 2021, al ser las 21:15 horas. -----

---

**Lic. Mario Calderón Cornejo.**  
**Presidente.**

---

**Licda. Paola Beckford Navarro.**  
**Secretaria a.i.**

**Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**  
**Cédula Jurídica 3-007-619667**  
**Tel 22349434**

